

ULTIMÁTUM A GOBIERNO NACIONAL POR CRISIS HUMANITARIA Y FALTA DE INCLUSIÓN DE PUEBLOS AFRODESCENDIENTES EN ACUERDOS DE PAZ



Ilustración 1 Voceros CONPA Rueda de Prensa Bogotá 19 mayo 2017

Bogotá 19 de mayo de 2017

El Consejo nacional de Paz Afrocolombiano – CONPA- saluda al pueblo Colombiano y en particular envía un saludo de vida, alegría, esperanza y libertad a nuestras hermanas y hermanos en resistencia en el puerto de Buenaventura y en el Chocó.

Agradecemos a los medios de comunicación y la prensa aquí presente por atender nuestro llamado, en vísperas de la celebración del día de la Afrocolombianidad, el 21 de Mayo.

El pueblo Negro, Afrocolombiano Raizal y Palenquero en Colombia vive una situación histórica y sistemática de exclusión y racismo que por estos días tiene carácter de crisis humanitaria y amenaza nuestra existencia misma. En abril de este año, según datos de nuestras comunidades, hemos tenido nuevos desplazamientos masivos y confinamientos que afectan a miles de nuestras familias, nuevos asesinatos, desapariciones, secuestros y denuncias de reaparición de grupos armados en el bajo San Juan, Alto Baudó y Río Sucio, Carmen del Darién en el departamento del Chocó; en el sur de Bolívar, en las zonas rurales y urbanas de Tumaco y en el Norte del Cauca, zonas donde se encuentran de concentración de las FARC.

En los territorios continuamos encontrando cadáveres mutilados y torturados, continuamos viviendo combates y hostigamientos armados, recibiendo amenazas, detenciones arbitrarias, sufriendo atentados contra lideresas y líderes, reclutamientos urbanos y recientemente recibimos amenazas contra nuestras hijas e hijos señalando que si son encontrado fuera de las casas después de las seis de la tarde serán violadas y asesinadas.

A esta situación de secular abandono e incumplimiento de las obligaciones del Estado, de reconocimiento, protección y avance de nuestros derechos y a las políticas económicas y megaproyectos que se imponen en nuestros territorios continúan siendo un factor de despojo y empobrecimiento de nuestros pueblos, se deben los paros cívicos en el departamento del Chocó, en el puerto de Buenaventura y los que vendrán en otras zonas para llamar continuar llamando la atención del Estado.

La celebración del día de la Afrocolombianidad nos recuerda el acto de exigibilidad de derechos iniciado por nuestras ancestras y ancestros y que continuamos con una férrea voluntad de continuar construyendo paz.

Señor Presidente Juan Manuel Santos y señores del Congreso, como formas de avanzar nuestros derechos el CONPA le propone:

- Trabajar en una Norma Marco que recoja todos los asuntos y temas necesarios para la implementación de los 29 acuerdos contenidos en el Capítulo Étnico, conjuntamente con los pueblos en el marco de la Instancia de Alto Nivel creada por el Capítulo Étnico del Acuerdo de Paz.
- Garantizar la conformación de un fondo específico para la implementación de los acuerdos en los territorios y comunidades Negras.
- Garantizar que el derecho fundamental a la Consulta Previa y el Consentimiento Previo, Libre e Informado no va a ser reglamentado vía *fast track*.
- Implementar la ruta de participación acordada con el Gobierno en el marco de la Minga Nacional Campesina Étnica y Popular y el paro del Chocó y los garantizar el cumplimiento de los acuerdos que alcance su gobierno con el Paro Cívico de Buenaventura y expedir este 27 de agosto del 2017 los decretos reglamentarios de la Ley 70 de 1993.
- Formular en colaboración con los pueblos, sus autoridades y organizaciones una política específica y diferenciada de erradicación y sustitución de cultivos con fines ilícitos para los territorios colectivos y ancestrales de los Pueblos Étnicos.
- Incluir al Palenque de San Basilio en los PDETs.
- Asegurar las condiciones para que el Plan de Desarrollo Integral y de Largo Plazo para los Pueblos negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero sea actualizado de manera participativa y consultada, y que éste se convierta en el Plan del Decenio Afrodescendiente, garantizando que los recursos asignados y no ejecutados en el 2014-2017 son reintegrados y sumados a éste Plan.
- Asegurar que en la Instancia de Alto Nivel de Género haya participación plena de mujeres indígenas y Afrodescendientes para garantizar una perspectiva de género étnico-racial.
- Tomar las medidas necesarias para asegurar que los mecanismos institucionales establecidos o por establecer para la implementación de los acuerdos de paz consultan y garantizan la participación de las autoridades étnico-territoriales indígenas y Afrodescendientes, en el cumplimiento de sus funciones y protocolos.

Aprovechamos la oportunidad para invitar este 25 de Mayo día mundial de la dignidad de las víctimas de violencia sexual a acompañar el acto simbólico donde las mujeres Afrodescendientes vamos a visibilizar 1000 casos de violencia sexual contra mujeres Afrodescendientes en el marco del conflicto armado interno, y para saludar la Sentencia T-622 del 10 Noviembre del 2016 que reconoce al Río Atrato como sujeto de derechos.

Los pueblos Afrodescendientes estamos viviendo una crisis humanitaria que atenta contra la existencia misma como pueblos. Al abandono del Estado responden los paros cívicos en Chocó y Buenaventura y los que vendrán. Si en 30 días no tenemos avances significativos acudiremos a la comunidad e instancias internacionales que tienen puestos los ojos en la paz de este país como referente para el mundo.

Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano –CONPA

#VamosPuebloCarajo